

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige a la Consejería de Sanidad una solución negociada y presupuestada para la situación crítica de Atención Primaria

Ante el déficit de profesionales y la dificultad de cubrir ausencias en la Atención Primaria madrileña, la Administración, amparándose en “mejorar la atención sanitaria”, anunciaba, sin negociar previamente con los sindicatos que conformamos la Mesa Sectorial de Sanidad, que se limitará la actividad de varios centros de salud en verano, reordenando sus recursos en función de las plantillas disponibles. Esta situación ocasionará la reagrupación de profesionales en un centro, con cambios y limitaciones en los horarios de algunos ambulatorios y consultorios e, inclusive, el cierre de otros.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que **la reagrupación de la actividad asistencial en Atención Primaria que se pretende realizar es una medida desesperada, y sin ningún tipo de lógica y planificación, ante la escasez de personal para este periodo estival.** Esta Organización Sindical reclama que **dicha reagrupación se efectúe de la manera menos lesiva para a población y se garantice la accesibilidad de los pacientes a este nivel asistencial.** La Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid no debe olvidar el importante papel que los profesionales de AP han desarrollado, y continúan, en el diagnóstico y control del COVID-19.

Cabe subrayar que **esta circunstancia no es nueva, puesto que, año tras año, nos enfrentamos con problemas para suplir a los médicos de gran parte de las especialidades.** En un momento en el que el déficit estructural que arrastra la plantilla en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid se sitúa entre un 15-20%, en relación a la media del resto de CCAA, hecho que ya dificulta de por sí poder cumplir debidamente con la tareas encomendadas, resulta inadmisibles que este Gobierno autonómico haya decidido aprovechar la pandemia para continuar el desmantelamiento de la AP de la región, debilitando hasta límites a su personal, que ha cumplido durante la crisis sanitaria con total entrega y responsabilidad, a pesar de las dificultades, con las tareas encomendadas.

El caso de los **Médicos de Familia y Pediatras**, debido al déficit de plantilla de base que arrastran desde hace años, **la realidad se complica** aún más si cabe, ya que impide que estos trabajadores puedan librar, irse de vacaciones o, simplemente, ponerse enfermos. Este año, el problema se acrecienta, al no disponer, ni tan siquiera, de los suplentes habituales de otros años que cubren estas necesidades, pues éstos, actualmente están ya contratados con cargo a la renovación de los contratos COVID. Además, los contratos que se ofrecen a los nuevos médicos en Madrid son poco atractivos, con una política de contrataciones que resulta, cuanto menos, un fracaso.

Madrid, una de las comunidades más golpeadas por el Coronavirus, continúa encabezando el ranking de las regiones que **menos invierte en Sanidad**, con una pérdida cerca de los 4.500 profesionales en los últimos años, y con uno de los **porcentajes más bajos, en cuanto a gasto público sanitario destinado a AP** se refiere. Como ya denunciaba **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recientemente, esta falta de apoyo por parte de Instituciones y sus gestores, ocasionan que sean muy pocos residentes MIR los que opten por quedarse en Primaria: la gran mayoría decide optar por servicios de urgencias hospitalarias o se marchan a otras comunidades, debido a que encuentran mejores condiciones laborales, sin olvidar la brecha que existe respecto a otros países europeos (los profesionales en España apenas superan la mitad del sueldo que perciben sus compañeros en Francia, Reino Unido y Alemania).

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que este **problema se reproduce también en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria, que actualmente dependen del SUMMA 112 y que, a fecha de hoy, están todos cerrados por falta de médicos.** Este martes, 7 de julio, la Gerencia del SUMMA publicaba la convocatoria de 38 puestos de trabajo interinos para cubrir estos centros y las Unidades de Atención a Domicilio, cuya cobertura, previsiblemente, no será posible por falta de candidatos, como ya ha ocurrido en otras convocatorias.

PRENSA

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

